

El Guabo, 6 de enero del 2014

Señor
MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, realizada el 6 de Enero del 2014, por unanimidad fue elegido como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **ACUASAM S.A.** en reemplazo de la señora María Bolivia Naula Gómez, por un periodo de **TRES AÑOS**, con las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía.

Dejo constancia que la compañía **ACUASAM S.A.** se constituyó mediante escritura pública que autorizó la Notaría Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzelli de Velásquez el 28 de Noviembre del 2008, siendo aprobada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante resolución N° 08.G.IJ.0008523 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de diciembre del 2008 y mediante Escritura Pública de Cambio de Domicilio y de Reforma Parcial del Estatuto Social celebrada en la Notaría Décima del Cantón Guayaquil el 9 de abril del 2009, mediante resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0004495 el 31 de julio del 2009 dictada por la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el registro Mercantil del cantón El Guabo con el número 49, repertorio 1416 de fecha 11 de septiembre del 2009.

El domicilio de la compañía es en las calles Gran Colombia y Nueve de Mayo, de la ciudad de El Guabo.

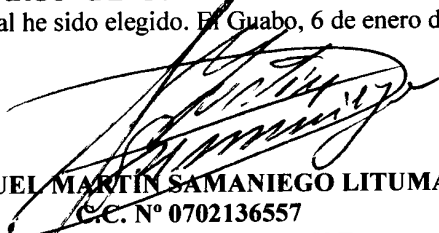
Particular que informo a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente,

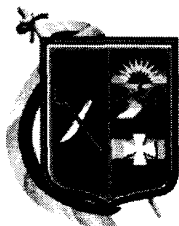


MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0702578949

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía **ACUASAM S.A.**, para lo cual he sido elegido. El Guabo, 6 de enero del 2014.



MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
C.C. N° 0702136557
Dirección Domiciliaria: Calle B Y Zaruma



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTON EL GUABO**
9 de Mayo e/. Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2014 - 59

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 80 a 83 con el número 3 celebrado entre: ([COMPañIA ACUASAM S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTIN con el cargo PRESIDENTE EJECUTIVO])).


AB. SERGIO PENARRETA PRADO

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO**

